



CORPORACIÓN CRISPETICAS DE AMOR
Psicoterapeuta-Servicio de Salud Mental
Cra 51 # 73 a 92 Tercer piso
Itagüí- Antioquia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACIÓN
CRISPETICAS DE AMOR
NIT 901.387.404-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 — Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni LA CORPORACIÓN CRISPETICAS DE AMOR , su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005mehJudicial/>.

Así mismo certifico que ni LA CORPORACIÓN CRISPETICAS DE AMOR, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad Itagüí a los 05 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Isabel Cristina Guerra Arango

ISABEL CRISTINA GUERRA ARANGO

Representante Legal

CEDULA: 42.757.954

Contacto: 300 3387963
crispeticasdeamor@gmail.com
<http://www.crispeticasdeamor.com/>